

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 02	Páginas 1 de 9
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 19 de Enero de 2016	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Adriana Reyes Torres, Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Carlos Alberto Velasco Benítez, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
11.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral	No	12.	Ebly Jhanny Calderón Rincón, Representante Estudiantil	Si
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica (e)	Si	14.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	Jesús Alberto Hernández Silva, Coordinador Oficina de Extensión (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	18.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de Acta No. 01 del 2016
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Informes de Gestión
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No.01 DE 2016

Se aplaza.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 6 al 13 de febrero de 2016, en Paris, Francia.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 11 al 13 de febrero de 2016, en Ciudad del Cairo, Egipto.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 28 al 29 de enero de 2016, en Bogotá.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de la siguiente exención de matrícula financiera

Desarrollo de la Reunión:

- Stefanie Tonguino Rosero (20153767). 25% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Epidemiología, en el período febrero-junio de 2016. Docente Contratista de la Escuela de Rehabilitación Humana. Se expide la Resolución No. 005.

4.2 Derecho de Petición del estudiante Pedro Luis Asprilla, del Programa Académico de Odontología. Por solicitud de la Representante Estudiantil, estando dentro de los términos para dar respuesta, se aplaza la discusión del caso para la próxima sesión del Consejo de Facultad. Se enviará comunicación a la Representante Estudiantil con copia al estudiante Pedro Luis Asprilla, informando que se concede la solicitud, haciendo énfasis en que el plazo máximo para realizar la discusión del caso será la próxima sesión del Consejo de Facultad.

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- En el último Comité Central de Currículo de diciembre se informó acerca del lineamiento que da el artículo 7° de la Ley 1732-2014 y el Decreto 1038-2015, en el sentido que se crea una Cátedra de la Paz, la cual debe ser abordada en todos los niveles de la educación en Colombia. Se establece que los Programas Académicos deben dar cuenta de contenidos que hablen de posconflicto y todo lo que tenga que ver con procesos de paz. La mayoría de los Programas de la Facultad abordan estas temáticas, pero la idea es que se hagan más evidentes, porque en adelante será una exigencia para graduarse, es decir que la Universidad debe acoger estas temáticas. Considera que para poder implementarlo de manera más inmediata, se puede acoger en asignaturas existentes como Constitución Política y Franja Social.

- Informe del Comité Central de Currículo del viernes 15 de enero:

- Se realizó la presentación de la Vicerrectora Académica, del Director de la DACA y la ratificación de la profesora Claudia Payán como Subdirectora de la DACA. Fue Comité introductorio en el cual se planteó lo que se va a trabajar dentro de la Vicerrectoría y la DACA.
- Se informó que el profesor Humberto Quiceno, del IEP, será quien lidere el proceso de consolidación de la Política Curricular aprobada por el Consejo Superior; se habló de lo que implica la reforma, que se debe revisar la parte de la flexibilidad de los programas; se volvió a mencionar los núcleos comunes, que sería un nivelatorio para todos los estudiantes de la Universidad y una posibilidad es hacerlo por Facultades; se habló del multilingüismo, de construcción de ciudadanía, del aprendizaje centrado en los estudiantes; se tocó el tema de regionalización, mencionando que la Facultad de Salud va a hacer presencia en la Sedes y que se está buscando diversificar la oferta en la región y que tengan mayor impacto los programas que se están dando en las Sedes Regionales.
- Se hizo la programación de los temas que se van a trabajar en el Comité durante el semestre, entre los que están, Programa Plan Talentos Pilo; evaluación, para dar continuidad al trabajo que hizo la Universidad de hacer una modificación del formato que se está utilizando y la idea es que finalmente se concrete, dado que fue un proyecto de investigación que hicieron conjuntamente el Instituto de Psicología y el IEP; el Observatorio de Deserción; el Reglamento Estudiantil y Regionalización.
- Se hizo énfasis en que era importante tener alguna comunicación, al menos en los primeros Comités con las profesoras Ana María Sanabria y Luz Stella Valencia, porque ellas venían liderando todos esos procesos de la DACA y se quedó que esta semana se haría el empalme.
- Se presentó la Especialización en Urología Oncológica, la cual fue aprobada, aunque se hicieron observaciones de forma, como que se definiera la parte del Trabajo de Investigación, pues se colocaba que podría ser uno o más trabajos y se sugirió que fuera uno, dado que se trata de una especialización.
- Se presentó la Especialización en Mantenimiento y Conservación de Edificaciones, pero se debe presentar nuevamente con las observaciones que se le realizaron.
- Se hizo referencia a los Registros Calificados próximos a vencerse y hay preocupación por Terapia Ocupacional y Fonoaudiología que vencen el 30 de octubre y Fisioterapia que vence el 30 de diciembre de este año. Tiene entendido que han ido avanzando en la parte de los Anexos Técnicos.

La Directora (e) de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que a los tres Programas Académicos, durante todo el año, desde la DACA se ha estado motivando para que entreguen y radiquen en el SACES los documentos; sin embargo, hay una situación con los Anexos Técnicos y es que el Ministerio de Salud y Protección Social hizo un cambio en el formato y no todas las prácticas que se hacen se ven reflejadas en ese formato, lo que ha dificultado el proceso, para lo cual se han realizado varias reuniones, además ha habido dificultad con la firma y se espera que esta semana se haga para poder ingresarlos al SACES.

Desarrollo de la Reunión:

La profesora Claudia Gómez comenta que el Registro Calificado se emite automáticamente cuando los Programas reciben las Resolución de Renovación de Alta Calidad, pero Fisioterapia tenía un desfase entre el Registro Calificado que lo dieron en el 2011 y la Acreditación, que se renovó en el 2013, por tanto, se debe acompañar porque el mejor mecanismo es que las fechas estén acordes al proceso. Para la emisión automática del Registro Calificado, tendrían que haber ingresado el documento una vez llegó la Resolución de Renovación de Acreditación de Alta Calidad, la cual llegó en el 2014, pero no se ha hecho el ingreso de los documentos al SACES.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- Las dos sesiones del Comité de Investigaciones se aplazaron, una para el 21 y otra para el 28 de enero, la primera es con el objetivo de ratificar los Centros de Investigación de la Universidad, que para Salud sería Cedetes, dado que los Institutos están ratificados; el proceso se ha venido desarrollando desde hace año y medio y no se ha resuelto por la discordancia entre el Estatuto de Investigaciones y la Política de Investigaciones, que es más reciente, por tanto, se va a dar un respaldo provisional mientras se reforma el Estatuto, dado que el Estatuto se fundamenta en directrices de Colciencias y eso genera una vulnerabilidad institucional pues con frecuencia cambian las políticas de orden nacional y con el Estatuto simplemente se están siguiendo unos lineamientos de medición, que pueden estar equivocados, por eso no se debe ser sujetos pasivos de las mediciones, sino ser generadores de política de medición. El Centro Cedetes se ha presentado dos veces y ha tenido dificultad, dado que en el Estatuto se habla de cohesión entre los integrantes de los Centros y a veces un Grupo aparece en un Centro y no tiene interacción con otro Grupo del mismo Centro, visualizado en producción o proyectos conjuntos y ese tipo de situaciones marcan un campo difícil para tomar una decisión, por tanto, se hace necesario definir el tema para que no quede ningún vacío y que se genere una nueva política, en lo cual se está trabajando.
- Se lamenta el hecho ocurrido el pasado miércoles en la Vicerrectoría de Investigaciones, en el cual la Dra. Sandra Liliana Toro resultó lesionada, víctima de una papa explosiva, generando preocupación por lo ocurrido.
- Se ha venido trabajando arduamente para la nueva medición de Colciencias. De los 44 Grupos de Investigación existentes, 31 manifestaron interés de medirse, de los cuales hasta ayer 20 estaban con la documentación completa y se espera tener alrededor de 29 con los datos validados. Esta medición es voluntaria y considera que se va a mejorar por el simulacro que se hizo en el Vicedecanato, en el sentido que con ese sistema de medición algunos grupos van a ascender. Hay Grupos que tienen una excelente producción intelectual, pero no la incluyen en su hoja de vida y no la reconocen y hay un par de Grupos del HUV con excelente producción intelectual que podrían subir rápidamente en su categorización, pero que no han incluido su producción intelectual y se sigue con el problema crónico de subregistro, en ese sentido, se espera que los grupos que se presentaron, consignen toda la producción intelectual; se sabe que es voluntario, pero es una responsabilidad que se tiene que asumir dado que Colciencias y entes internacionales pueden tomar decisiones con base en esas mediciones. Enviará el informe de cuáles son los grupos que no se presentaron para medición, entre los que se encuentra Gastrohnp.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que se debe tener en cuenta que los grupos que no queden clasificados en esa medición voluntaria o que queden por debajo de B, no pueden participar en las convocatorias de Colciencias.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que Gastrohnp no está participando, dado que se requiere que haya una persona que dedique más tiempo al Grupo, por tanto, sí hay facilidades para el proceso no tendría inconveniente en presentarse.

Al respecto se acuerda que la monitorea que está en el Instituto Cisalva, que ya concluyó el trabajo, apoye al Grupo de Gastrohnp; igualmente el Monitor que está en la Escuela de Enfermería, una vez termine el trabajo con los Grupos de Investigación de la Escuela.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que es responsable ante el país, que la información que quede consignada sea correcta, por tanto, la tiene que verificar, dado que nacionalmente se ha presentado dificultad respecto a la producción intelectual que no es verificable.

- En el convenio con Cideim se ha avanzado y por recomendación del Decano se amplió para involucrar a las Escuelas de Salud Pública y Ciencias Básicas, quienes ya hicieron el Plan de Trabajo específico y el cronograma. Mañana se realizará reunión con la Dra. Nancy Sarabia, la profesora Lyda Osorio y el profesor Adalberto Sánchez, dado que tiene preguntas sobre aspectos específicos.

5.3 Del Decano

- El pasado viernes se realizó Junta Directiva del HUV, en la cual se revisaron las 35 tareas que se asignaron en la anterior

Desarrollo de la Reunión:

reunión, avanzando en varias. Se ha delegado al Gerente actual que lidere proceso de convocatoria pública de méritos para el cargo de Gerente General del HUV, proceso en el cual el profesor Jairo Corchuelo no va a participar y se espera que para el 1° de abril esté elegido el nuevo Gerente General; en el país hay cuatro instituciones que tienen aval para realizar ese proceso que son, la Universidad de Pamplona, la Universidad de la Sabana, una universidad de Medellín y otra de la Costa. En la visita a Bogotá se decidió hacer un acompañamiento presencial, por parte de la Supersalud, por tanto, habrá un funcionario que permanecerá en el HUV. Se debe abocar por una reestructuración que lleve al HUV a disminuir los costos de funcionamiento de \$20 mil millones a \$12 mil millones, que son los ingresos reales por mes, dentro de ese proceso de reestructuración es importante saber que en efecto hay acciones dirigidas a que el HUV haga todo lo que sería la intervención en el posconflicto, aprovechando las fortalezas en Cirugía de Trauma, el Centro de Rehabilitación, consideraba que Salud Mental desaparecería del HUV, pero como se deberá hacer intervención psicosocial de las víctimas del conflicto armado, seguramente permanecerá. El proceso de reestructuración ha sido encargado a la ESAP y a la Universidad del Valle y el plazo se amplió a cinco meses. Se presentó un informe financiero extenso, el cual se equilibraba respecto a los recaudos ciertos que se esperan para el 2016 y de acuerdo a eso, será de \$250 mil millones. Se empezaron a revisar las alianzas estratégicas con suficiente detalle, de ese inicio de revisión se podría decir que están enmarcadas dentro de la legalidad, pero hay objeciones de cómo fueron realizados los contratos; sin embargo, de las primeras manifestaciones que hubo a finales de año desde los distintos estamentos civiles y políticos de que todo habría que cancelarlo, con el proveedor de medicamentos se encuentra que se requiere, porque cuando se hace, es porque nadie le vendía al HUV, por tanto, se reactivó desde finales de año, pero se debe entrar a renegociar; igual puede ocurrir con las otras alianzas. Se avanzó en revisar fármacos e intervenciones cardiacas, pero la reunión fue interrumpida abruptamente porque se dio apertura a la Asamblea del Departamento y la Gobernadora se retiró y se levantó la reunión. Tuvo la impresión que por primera vez se discutió con elementos técnicos las alianzas y la situación financiera de las mismas; de la revisión es importante conocer que con el proveedor de medicamentos la compra se había hecho por la mediana del costo que el HUV había comprado los medicamentos, parte de la renegociación es que se haga al más bajo costo, en ese mismo sentido se revisarán las otras alianzas, además con cumplimiento de algo que pidió en la reunión del 2 de enero y fue que se explorara el impacto que había tenido sobre el desarrollo de los Programas Académicos, porque al menos con el que tiene que ver con intervenciones cardiacas, implicó para los estudiantes de Medicina Interna y de Pregrado que dejaran de tener contacto con pacientes.

Comentarios:

- Director Escuela de Salud Pública. La Dirección del HUV en cabeza del Dr. Corchuelo va a terminar y se va a hacer una convocatoria abierta, por tanto, consulta cómo quedaría la relación que se estaba imaginando con la Universidad del Valle, en el desarrollo del HUV como Hospital Universitario.
- Representante Centros de Institutos de Investigación. Es importante prever cómo iría la Universidad con la nueva administración, de acuerdo a lo percibido en las recientes Juntas Directivas.
- Decano. En el concurso público de méritos se puede presentar quien quiera. Recuerda que el Dr. Rubiano primero estuvo como encargado, de una terna propuesta por la Universidad, luego se hace un concurso público de méritos donde él decide participar y gana el concurso. Ahora habrá un nuevo concurso público de méritos y el profesor Jairo Corchuelo explicó las razones por las cuales no deseaba participar. Ese nuevo funcionario tendrá que entrar con una hoja de ruta que es el plan de reestructuración que se va a construir, además se ha planteado revisar el convenio, que tiene varios Otro Si, para hacer un convenio organizado que mantendría las mismas condiciones de favorabilidad para la Universidad. Lo que ha percibido de la Gobernadora, que además es la Presidenta del Consejo Superior, es que está buscando que todo lo que se haga en referencia al HUV, sea en coordinación con la Universidad del Valle, por eso el plan de reestructuración lo hará Univalle y el Plan de Salvamento que se debió llevar ayer para Bogotá era con el aporte de médicos del HUV, tanto profesores como asistenciales. Percibe que la actitud de la Gobernadora es muy respetuosa, además dijo que a los Sindicatos se les invita, pero que las decisiones le corresponden a la Junta Directiva y cuando han habido intervenciones poco afortunadas, no las ha dejado pasar y ha puesto límites.
- Director Escuela de Salud Pública. Cada inicio de semestre, la Escuela de Salud Pública, planifica una actividad que son los Encuentros Académicos de Salud Pública y para el 12 febrero a las 4:00 p.m, en el auditorio Ives Chatain, se ha invitado a la Secretaria de Salud del Departamento, al Secretario de Salud del Municipio y al Gerente General del HUV, con el fin de que se dé una discusión para ver cuál es la postura alrededor de la red de salud.
- Representante de Egresados. Estando el Dr. Corchuelo como Gerente General, sería bueno tratar de blindar a la Universidad haciendo algunos acuerdos antes que salga del cargo, dado que no se sabe quién llegará. Respecto a la reestructuración del HUV, se dice que se debe bajar al nivel de ingresos reales y que se han disminuido camas, por tanto, se debe considerar que al disminuir el tamaño del HUV, posiblemente los ingresos no serán \$12 mil millones sino menos.
- Decano. La presencia del Gerente Académico lo que busca es garantizar la presencia de la Universidad y la experiencia de la Junta Directiva del Hospital Psiquiátrico del HUV personalmente lo ha llevado a concluir que no hay forma de blindar nada, dado que no hay herramientas legales que permita brindar garantías, además el trabajo que se hizo de modificar los Estatutos no ha sido implementado, pese a que fue una decisión de Junta, el nuevo organigrama y una nueva estructura,

Desarrollo de la Reunión:

incluso ahora se habla de volverse a lo anterior, que duda mucho que vaya a ser la propuesta de reestructuración. Lo que se va es a buscar bajar al nivel que permita mantener la misma facturación que no son \$12 mil sino entre \$18 y \$20 millones, pero \$12 mil es el recaudo cierto y la idea es trabajar sobre lo que le entra, no sobre lo que ha debido entrar. Esa es solo una propuesta y hay un profesor de la Facultad que plantea una alternativa distinta, que sería bajar gastos y mejorar ingresos con base en un análisis que se hace de los centros de costos del hospital. La parte que más le genera facturación al hospital es Cirugía e Imágenes Diagnosticas y las de mayor costo son Cirugía, Medicina Interna, Pediatría, Cuidado Intensivo.

- Vicedecano de Investigaciones. Si se sigue pensando que es un hospital universitario, donde debe haber docencia e investigación, la Gobernadora puede creer que la mejor alianza es con la Facultad de Salud, porque tiene la posibilidad de generar investigación y formación, el carácter de universitario se garantiza sólo si la Universidad del Valle está.
- Representante Centros e Institutos de Investigación. Recuerda que a la Facultad de Salud se le ofreció la vinculación a la red primaria de Cali, por tanto, se debe retomar este tema con la actual administración municipal.

- La semana pasada se llevó a cabo Consejo Académico en la Sede Buenaventura, en el cual se presentó la nueva Directora de Regionalización, profesora Diana María Vásquez, se informó cuáles son los Directores de las Sedes, que se busca sean profesores oriundos de las respectivas ciudades; apareció un nuevo Sindicato en la Universidad que es de funcionarios de las Sedes. Se presentó al Director del IEP, profesor Rafael Ríos y al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, profesor Boris Salazar. Se presentó el informe del Rector sobre el HUV y mencionó que el presupuesto del 2016 de la Universidad está equilibrado. El Rector afirmó nuevamente lo de la recuperación del Campus, más que edificios nuevos, punto en el cual como Decano recordó que lo primero que hizo en enero del 2015 fue consultar qué hacer con la situación de los edificios de las Escuelas de Salud Pública y Odontología; se reiteró que en febrero habrá una reunión para discutir el tema de planta física, pero es claro que el Rector quiere concluir el edificio de la FAI, frente al cual el Jefe de Planeación dijo que costaría alrededor de \$12 mil millones. El Rector mencionó que de la visita a la Facultad de Salud se había llevado claro que había intervenciones urgentes que hacer, ante lo cual como Decano de Salud insistió que le preocupaba que el traslado a Meléndez de Odontología y Rehabilitación Humana por ahora quedaba congelado; es claro que aparecen las inversiones que tenían presupuesto como Aulario y CDU. Luego la Vicerrectora Académica presentó la Política Curricular y el Rector mencionó que estaba de acuerdo con la política, pero que consideraba que estaba incompleta porque no había desarrollado las estrategias para la implementación e hizo referencia de lo que pensaba debía ser la implementación. Coincide con el Rector, en el sentido que se plantee más que una actualización, una reforma curricular y de verdad revisar cómo se están haciendo las cosas; sobre esa intervención del Rector hablaron varios Consejeros para decir que todo eso se había intentado hacer y que sería devolverse a lo que se había demostrado que no era posible. Parte de lo que se propone es hacer núcleos comunes, es decir que no entren a programas sino a áreas, como Decano dijo que además que le gustaba que se estuviera planteando el revisar cómo se hacen las cosas, actualizarse y modernizarse, que han habido experiencias recogidas durante 20 años que no se deben ignorar. Pero varias de las intervenciones fue que se ajusten algunas cosas, pero que se siga igual, lo cual le sorprendió, pues pareciera que no hay un ambiente de embarcarse en una reforma real.

Comentarios.

- Vicedecano de Investigaciones. En un análisis que hace el Banco Mundial de Universidades de rango mundial hay una comparación entre Malasia y Singapur, que en la década del 50 eran un solo país, cuando se dividen Malasia tomó una posición de reformar su universidad con la iniciativa de manejar el criterio de minorías y lenguas nativas y abandonó el inglés como tema principal, mientras que Singapur tomó el camino contrario y a hoy hacen la comparación y Malasia se aisló y Singapur creció, siendo una universidad de rango mundial, es decir que al escoger la estrategia como internacionalización ha marcado la diferencia al día de hoy. Si hay una política global de Universidad de reforma curricular sería interesante ver si es suficientemente amplia para como Facultad de Salud emprender esa reforma, teniendo en cuenta que al 2021 debe certificarse internacionalmente, pues hay aspectos que son imperativos y que vienen desde afuera.
- Decano. En el Consejo Académico hubo consenso en la idea de avanzar hacia el multilingüismo y no quedarse en que los estudiantes presenten un nivel de inglés y si lo saben no tienen que cursar otro idioma, la idea es que cursen otros idiomas y en eso hubo buena receptividad, en lo que no vio buen recibo fue en realmente entrar en una verdadera revisión curricular como se hizo en los 90. La política curricular es una nueva oportunidad de recoger avances y logros que se han tenido en los últimos 20 años y entrar a ver de qué manera se proyectan hacia el futuro, no solamente con las TIC, sino con los nuevos paradigmas de educación, al menos el Rector está pensando así y como Decano se suma a esa postura. Medicina desde el 2014 está diciendo que hace falta una reforma, igual Odontología en una reunión en el 2015 lo manifestó y Bacteriología ha adelantado la revisión.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En el Programa Académico se ha venido adelantando lo de la reforma curricular y ayer se decidió que ese proceso se detenía para hacer un análisis de la política curricular y la lectura de algunos artículos, entre los que está la Universidad en el Siglo XXI, de Sousa, para poder acompasar esa reforma a la política.
- Decano. La política está aprobada por el Consejo Superior y habrán resistencias pasivas, pero al menos en la Facultad de

Desarrollo de la Reunión:

Salud desde el año pasado se ha dicho con la Vicedecana Académica y el Cuerpo Directivo que se va adelante con la reforma, solo que se estaba a la espera que la aprobara el Consejo Superior, ahora lo que se debe es avanzar y debe ser un esfuerzo articulado desde el Vicedecanato Académico, comenzando por revisar documentos y ver de qué manera se aborda esa tarea, buscando recursos. La invitación es permitirse cambiar y reflexionar y pensar de qué manera hacer las cosas distintas.

- Representante Centros e Institutos de Investigación. No hay necesidad de tener un proyecto para traer expertos, dado que con el Ictex se pueden gestionar recursos y se puede traer profesores, lo que se debe hacer es la programación y con base en un plan a un año se pueden hacer gestiones para ciertas actividades en el segundo semestre del año. No necesariamente se debe tener planta para hacer las cosas sino básicamente gestión y un responsable de que eso suceda.
- Directora Escuela de Enfermería. En el en el documento de política hay muchas cosas que se mantienen y pensaría que no son lineamientos para una reforma curricular sino más en términos de ajuste y lo que esta en el documento tiene todas las posibilidades de hacerse, pero se debe recoger el histórico de lo que ha sucedido durante 23 años, dado que no se puede empezar de cero. Lo de los núcleos comunes, la Facultad de Salud fue la primera que lo planteo, pero se tuvo escollos en la implementación, por tanto, no es que no se pueda, sino que no es la novedad, por eso hay que hacer un arqueo de qué ha servido, qué no y cómo se avanzó, en el marco del contexto actual. Hay un pendiente que es invitar a nueva directiva universitaria para que presente el documento de política curricular, dado que desde las Direcciones de Escuela se puede coadyudar a lo que se haga desde las Direcciones de Pregrado y Posgrado.
- Decano. Desde el Vicedecanato Académico será la coordinación, pero además se debe recordar que en las Escuelas hay profesores que tienen formación en educación, es decir que al interior hay una fortaleza que se debe coordinar para que produzca y participe en el proceso. La crisis del HUV no se ha superado, se bajó a 400 camas y uno de los principios en los 90 era identificar los distintos niveles de atención con las competencias a desarrollar en cada uno de esos niveles de atención, pero considera que se tenían más actividades en nivel I y II de atención, antes de la reforma que después, pues se concentraron en el HUV dejando los niveles I y II, que era uno de los principios que se buscaba con la reforma; se trata de racionalizar y acordarse de que existe Siloé, Cañaveralejo, Meléndez y San Juan de Dios, es decir que hay distintos niveles de atención y actividades que se aprenden en nivel I y II y III, sin olvidar que hay programas como Rehabilitación Humana que va a centros no asistenciales de salud como Colegios y otro tipo de institutos. Le solicita a la Vicedecana Académica invitar para el Consejo de Facultad del 2 de febrero, a la Vicerrectora Académica y cuerpo directivo para abordar el tema.

6. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN

Los Directores de la Escuelas de Medicina, Rehabilitación Humana, Enfermería y Salud Pública, en su orden presentan los informes de gestión correspondientes al año 2015. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Escuela de Medicina

- Decano. Por ley se deben realizar cuatro Codas al año con cada institución con la cual se tenga convenio y los convenios nuevos que se suscriban se autorizarán contra el compromiso de las Unidades Académicas de realizar esos Codas. A finales de este mes se hará reunión para abordar ese tema. Solicita que para dentro ochos días, las Escuelas hagan el consolidado completo de sus logros, con el fin de hacer difusión de los mismos, con base en lo informado por el Rector. En relación con el organigrama, debe ser una aproximación dado que no es una decisión autónoma de la Escuela.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Respecto a la capacitación en TIC, hace invitación a todas las Escuelas para el curso que es ofrecido por la DINTEV, del cual es el instructor; tiene tres niveles, uno básico en el que se enseña a manejar el correo electrónico, el drive, la búsqueda de imágenes y se habla de derechos de autor; el nivel medio en el que se enseña a manejar las herramientas de google, que tiene que ver con hojas de cálculo, documentos y presentaciones para trabajar con software libre, se enseña a hacer un blog académico; en el nivel avanzado, utilizando todo lo visto, cada profesor crea un sitio web académico y puede crear un sitio web donde esté su hoja de vida. Se cierra la presentación asociando todo al Campus virtual que sería otro curso.
- Director Escuela de Salud Pública. Respecto al tema de rescatar valores, que es algo importante, habría que ponerle una direccionalidad, pues Carreño no es precisamente un referente para pensar en valores, dado que entre otras cosas, se está en una Universidad laica, por tanto, sería interesante pensar el tema de los valores en un contexto actual donde se reivindique asuntos de género, clase y etnia, pues lo que está detrás de los valores es un asunto de respeto por la otra persona.

Escuela de Rehabilitación Humana (La presentación la hace la profesora Claudia Gómez Perdomo)

- Profesora Claudia Gómez. Dado que es el momento del cierre de los tres años y medio que estuvo en la Dirección de la Escuela, agradece a los miembros del Consejo de Facultad por el apoyo durante su gestión.
- Decano. Sería interesante que tomen en consideración el comentario que hicieron los Pares en la visita del Programa de

Desarrollo de la Reunión:

Terapia Ocupacional en términos de que habría una propuesta de que se diseñara una Maestría de rehabilitación genérica de Escuela, más que de un solo programa, lo que permitiría posiblemente hacer un mejor uso del recurso docente que se tiene y pudiera dar incluso mayor cabida y expectativa de ingreso. Agradece a la profesora Claudia Gómez su participación en el Consejo y su gestión en la Dirección de Escuela.

Escuela de Enfermería

- Directora Escuela de Enfermería. En el eje transversal de humanización del cuidado en el HUV, en articulación con la Facultad de Artes Integradas, se realizaron diferentes actividades, por tanto, solicita ver en qué momento es posible dar un espacio al equipo de personas del HUV, la Escuela y la Facultad de Artes Integradas para que presenten un informe de lo que se ha hecho entre agosto y diciembre en algunos servicios del HUV.
- Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana. La Escuela de Enfermería ha sido una Escuela juiciosa y con mucho emprendimiento en cada una de las acciones, pero hay acciones que muchas veces no se conocen y que se pueden articular con otras Unidades Académicas, como con el trabajo que se está haciendo con los jubilados de la Universidad en situación de discapacidad, donde hay un interés grande de la Universidad en desarrollar un programa de cuidadores para esas personas, desde Enfermería, el profesor Gustavo Echeverry y la profesora Yamileth Castaño pertenecen al grupo y sería importante que desde las prácticas pudiesen participar del grupo.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Carlos Alberto Velasco, por medio del cual presenta las Evaluaciones de los Profesores Contratistas de la Escuela de Medicina año 2015. Se avalan y se remiten a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Dr. Gustavo Echeverry Loaiza, por medio del cual presenta renuncia a su cargo como Representante Profesor Suplente, en razón al cruce de horarios académicos los días martes. Se solicitará a la Rectoría realizar convocatoria para la elección de los Representantes Profesorales al Consejo de Facultad.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Calero dirigido al Sr. Rector, por medio del cual le informa sobre la clasificación del Edificio de Odontología como de alto riesgo estructural, de acuerdo a estudios adelantados por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Oficio de la Vicerrectora Académica, dirigido a la Jefe de la División de Recursos Humanos, por medio del cual remite las calificaciones de los docentes en período de prueba y que fueron calificadas como Satisfactorias.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 19 al 27 de noviembre de 2015, en Nan-Tailandia y del 28 Noviembre al 8 de Diciembre de 2015, en Nueva Delhi-India.

9. VARIOS

- 9.1 La Directora Escuela de Enfermería recuerda que la Escuela de Medicina, a través del Departamento de Ginecología, trajo al Doctor Jack Ludmier y estará seis meses para trabajar el tema de Seguridad del Paciente, por tanto, le escribió al Jefe del Departamento para ver cuándo puede trabajar con los profesores de la Escuela de Enfermería.
- 9.2 La Directora Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que la semana pasada se presentó la carta que envió la Jefe de Recursos Humanos devolviendo el trámite de designación de la profesora Mónica Carvajal como Directora del Programa de Fonoaudiología, que está encargada hasta finales de enero por Resolución de Decanato. El Comité del Programa se reunió e insiste en que ella sea la Directora del Programa por sus desarrollos y preparación, lo cual es respaldado por el Consejo de Escuela, por tanto, se envía carta solicitando que al menos se estudie la posibilidad tramitar una encargatura por parte de Rectoría.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que la única opción sería que la profesora esté en el cargo sin reconocimiento, mientras cumple los requisitos para asumir oficialmente el cargo, y que la Directora de la Escuela avale los trámites del respectivo programa académico.

El Decano agrega que sería una figura sin reconocimiento, de tal manera que haga el trabajo operativo del programa, pero sin ninguna encargatura, dado que no cumple con los requisitos que exige la norma para asumir el cargo en este momento.

Desarrollo de la Reunión:

9.3 El Director de la Escuela de Medicina comenta que la estudiante Puck Blom, de cuarto año en pregrado de Medicina del Centro de Estudios de Medicina de Ámsterdam, estará durante cuatro meses en Pediatría como estudiante de investigación en el Grupo de Investigación Gastrohnut; sin embargo, desde la Oficina de Asuntos Internacionales le están cobrando matrícula, por tanto solicita que se autorice una exención.

El Consejo de Facultad comenta que dado que viene para apoyar labores investigación no se le debe cobrar matrícula a la estudiante.

9.4 Del Director de la Escuela de Odontología

- El próximo mes, con el apoyo del nivel central, se va a realizar verificación de inventarios de la Escuela y se va a mirar los inventarios que tienen los profesores a cargo.
- Llegó la notificación electrónica del concepto favorable del Comité intersectorial para el Programa de Auxiliares y que ilustra sobre la manera como se deben radicar y cuáles documentos en la Secretaría de Salud Departamental, para que se expida el registro calificado del mismo; los documentos solicitados ya fueron radicados por la profesora Piedad Delgado.

9.5 De la Representante de los Centros e Institutos de Investigación.

- Por gestión del Instituto Cisalva ante la Universidad de Trento de Italia, entre el 2 y el 11 de febrero, estará el profesor Luca Surian, quien tiene una amplia experiencia en todo el tema de desarrollo infantil en psicología y viene con el fin de realizar intercambio de la experiencia, con el profesorado e investigadores y a conocer varios desarrollos como los del Nuevo Latir en todo el tema de abordaje en pedagogía y dentro de los proyectos de Cisalva, en mejoría de la convivencia en disminución del bullying en las escuelas, no solo de Cali sino de todo el Valle del Cauca.

El Decano sugiere organizar una actividad general en el auditorio Carlos Manzano, dado que el tema de comportamiento humano le interesa a varias Unidades Académicas. Solita enviar la información para tramitar ante el Consejo Académico Resolución como profesor visitante.

- El Instituto Cisalva ha sido llamado por la Secretaría de Gobierno Departamental, dado que quieren que les desarrollen el Observatorio del Departamento, por tanto, el jueves se presentará la propuesta.
- Se está participando en una acción conjunta con la Secretaría de Gobierno y con el Alcalde en varios temas, como la Ley Zanahoria, que la idea es mirar cómo se regula. Además, se identificaron 26 pandillas en Cali que todavía no han hecho actos criminales y la idea es no dejar que avancen, por tanto, se ha estado trabajando en tratar de consolidar una propuesta integral con diferentes instituciones, pues se trata de darles oportunidades de empleo para evitar que lleguen a la delincuencia.
- Se ha hecho intervención con las víctimas del conflicto armado, sobretodo en Buenaventura y Quibdó, con gente de la comunidad al lado de profesionales de la salud mental y eso generó un impacto evaluado en resultados positivos, disminuyendo el tema de estrés postraumático y mejorando la funcionalidad de las víctimas del conflicto armado, la idea es empezar a mirar cómo se puede hacer para generar un auxiliar comunitario de salud mental, que puede ser una posibilidad que salga desde la Facultad de Salud, es decir generar ese perfil muy a la par de promotora de salud, pero focalizado en el tema del posconflicto.

9.6 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que como resultado de la última convocatoria docente de reemplazos se vincularán once profesores, de los cuales se ha recibido los Planes de Trabajo y Asignaciones Académicas de nueve, que fueron remitidos a la División de Recursos Humanos, pero están pendientes las Asignaciones Académicas de los profesores Beatriz Guerrero y Santiago Aguilera.
- Para los profesores que se vincularán como resultado de la pasada convocatoria docente de reemplazos, el Vicerrector Administrativo dio la instrucción que como el período agosto-diciembre de 2015 no se ha terminado, la vinculación se haga para el inicio del primer semestre del 2016; con los docentes de la Escuela de Medicina no se tendría dificultad, dado que se tiene profesores Hora Cátedra cubriendo esas asignaturas y los profesores están vinculados hasta el 11 de marzo, pero el profesor Andrés Felipe Zea del Departamento de Microbiología se requiere desde febrero para dictar asignaturas de posgrado, por tanto, se habló con Recursos Humanos y Vicerrectoría Académica y dicen que el Consejo de Facultad o los Directores de Escuela informen cuáles son los profesores que deben iniciar antes de marzo.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas ratifica la necesidad de que el profesor Andrés Felipe Zea se vincule en febrero para cubrir asignaturas en posgrados.

Desarrollo de la Reunión:

El Director de la Escuela de Medicina manifiesta su preocupación dado que los docentes de la Escuela de Medicina están citados desde mañana para iniciar los cursos de TIC.

El Decano señala que los profesores están vinculados como contratistas, por tanto, no tendrían dificultad para iniciar los cursos, solo que en marzo cambiarán el tipo de vinculación.

- Envío a los Directores de Escuela el presupuesto de ingresos y gastos consolidado, aprobado por el Consejo de Facultad y un mensaje de que se debe ser rigurosos en la ejecución, teniendo en cuenta que se debe gastar en la medida que lleguen los ingresos. Hoy enviará los saldos de ejecución al 31 de diciembre de 2015.

9.7 Del Decano

- El pasado jueves antes de entrar al Consejo Académico, el Rector le comentó que había censado una receptividad en el Consejo de Facultad a la propuesta de extensión a Buga del Programa de Medicina y entró a especular con financiaciones desde Alcaldía que pudiera ser a través de Programas Ser Pilo Paga y que le parecería bien que fuera emparejado con un Programa de Enfermería, por tanto, se deberá ver si se trabaja en esa propuesta.
- Se envió un correo informando que los días 4 y 5 de febrero se entregarán los seis trabajos desarrollados en los últimos dos años sobre TIC, donde ha estado trabajando la Ingeniera Gloria Toro, y considera pertinente que asistan las personas que en cada Unidad Académica estén liderando esos temas.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones enviará nuevamente la información y profundizará acerca de cuál es la programación de esos dos días.

Siendo las 2:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros del Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: